



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

DIRECCION GENERAL
DE ASESORIAS PERICIALES

RESOLUCIONES INTERNAS

Nº 1398 / 30 2021

N. 20391/21

La Plata, 28 de junio de 2021.

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura interina del cargo de Coordinadora del Cuerpo Técnico del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Quilmes ante el reciente fallecimiento de la Licenciada Jorgelina Ullo, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible proceder a la cobertura interina del cargo de coordinador, cumpliendo así con las funciones asignadas a esta Dirección General por la Acordada SCBA 3536, hasta tanto sea resuelta la designación definitiva.

POR ELLO, el Director General de Asesorías Periciales en uso de sus atribuciones,

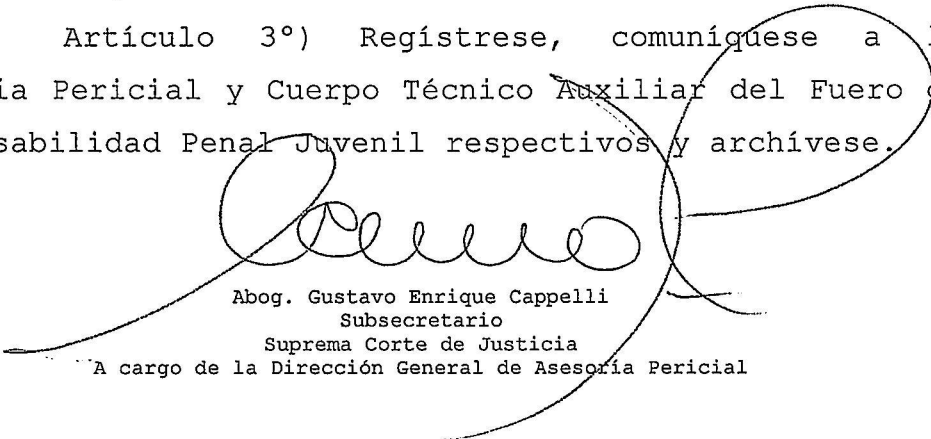
RESUELVE

Artículo 1º) Disponer que a partir del día 28 de junio del año 2021 ejerza las funciones inherentes al cargo de Coordinadora del Cuerpo Técnico del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Quilmes y sus subedes en Berazategui y Florencio Varela, la psicóloga Lis Dorin, hasta tanto sea resuelta su designación definitiva por la Suprema Corte de Justicia en un todo conforme a la normativa aplicable.

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Artículo 2) Validar los actos cumplidos por la Licenciada Lis Dorín durante el período cubierto ante la licencia de quien fuera la coordinadora.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese a la Asesoría Pericial y Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil respectivos y archívese.



Abog. Gustavo Enrique Cappelli
Subsecretario

Suprema Corte de Justicia
A cargo de la Dirección General de Asesoría Pericial